



cuatrosientos reales asignados a este pueblo por la contribucion de inmueble-

cultivos y Ganaderia; su importe 7000

Seis mil cuatrosientos cuarenta reales 6440

Por un del quince por ciento sobre el

capo de diez y seis mil quinientos treinta

reales correspondiente a la contribucion

industrial de este pueblo; su importe.

Por mil cuatrosientos setenta y nueve

reales. 2479

Por un del cincuenta por ciento sobre

la contribucion de consumos en la for-

ma siguiente.

Cinientos centimos sobre cada una de las cuatros-

mil ochocientos sesenta y cinco de vino que se calculan

de consumo en esta villa su importe dos mil

cuatrocientos reales 2400

Diez y ocho centimos sobre cada una

de las mil sesenta y cinco de vino que se calculan de 176

consumos en esta villa su importe ciento setenta

y seis reales villa 2576 = 8919

